Samborondón, Junio 7 de 2016

Señor Don
Carlos Rosales Pino
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de YEKATOP S.A, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted, como Presidente de la Compañía, por un período de cinco años.

En el ejercicio de su cargo, a Usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa de manera individual, conforme lo determinado en los artículos decimo y duodécimo de los estatutos sociales vigentes.

La compañía YEKATOP S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el doctor Marcos Díaz Casquete, Notario Público Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 25 de septiembre de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día 15 de octubre del año 2009.

Atentamente,

Juan Jose Zevallos Franco Secretario Ad Hoc de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de Presidente para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Samborondón, Junio 7 de 2016

Carlos Rosales Pino C.C. 0908504392

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD METANADUR ADJUNTA

## 🛚 Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:25.067 FECHA DE REPERTORIO:21/jun/2016 HORA DE REPERTORIO:14:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Junio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía YEKATOP S.A., a favor de CARLOS ROSALES PINO, de fojas 27.198 a 27.201, Registro de Nombramientos número 7.247.

ORDEN: 25067

<u>annianan hina kaninan lahan mahiring </u>

Guayaquil, 22 de junio de 2016

REVISADO POR:

Ab. Marissa/Pendola Solórzano REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACION Y ARCRIVA INTENDENCIA DE COMPANIAS DE EVATABUL E E C. I P. T. D. O. 12 JUL 2016 HORA: Roceptor: Michelle Calderon Palacios
Firma: Maddle